

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	- X -
SERVICIO MILITAR NACIONAL		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
TRÁMITE MEDIANTE EL CUAL LOS CIUDADANOS EN EDAD MILITAR REALIZAN SU INSCRIPCIÓN Y PRESENTAN LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA OBTENCIÓN DE LA CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, DOCUMENTO OFICIAL QUE ACREDITA SU REGISTRO PARA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES MILITARES CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	SA/D00100/09/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	<p>ARTICULO 11.- TODOS LOS MEXICANOS DE EDAD MILITAR DE ACUERDO CON L ARTICULO 5°. TIENEN LA OBLIGACION DE INSCRIBIRSE EN LAS JUNTAS MUNICIPALES O EN NUESTROS CONSULADOS EN EL EXTRANJERO, EN LAS FECHAS QUE DESIGNE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA N/ACION/AL.</p> <p>ARTICULO 5.- EL SERVICIO DE LAS ARMAS SE PRESTARÁ: POR UN AÑO EN EL EJÉRCITO ACTIVO, QUIENES TENGAN 18 AÑOS DE EDAD. HASTA LOS 30 AÑOS, EN LA 1A. RESERVA. HASTA LOS 40 AÑOS, EN LA 2A. RESERVA. LAS CLASES Y OFICIALES SERVIRÁN EN LA 1A. RESERVA HASTA LOS 33 Y 36 AÑOS RESPECTIVAMENTE Y HASTA LOS 45 Y 50 EN LA 2A. RESERVA.</p> <p>ARTICULO 5 BIS.- EN TIEMPO DE PAZ, LOS MEXICANOS POR NACIMIENTO QUE ADQUIERAN OTRA N/ACION/ALIDAD, AL CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES DEL SERVICIO DE LAS ARMAS NO SERÁN CONSIDERADOS EN EL ACTIVO EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN ESTA LEY Y EN LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER	CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	DEBE REALIZARSE CUANDO LOS CIUDADANOS MEXICANOS EN EDAD MILITAR REQUIERAN OBTENER SU CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL PARA ACREDITAR SU REGISTRO Y DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES APLICABLES.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SE ENCUENTRA SUJETA A VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTAL REQUERIDA PARA SU EXPEDICIÓN.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSON/AS FÍSICAS			
ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA NO MAYOR A SEIS MESES	SI	1	ARTICULO 11.- TODOS LOS MEXICANOS DE EDAD MILITAR DE ACUERDO CON L ARTICULO 5°. TIENEN LA OBLIGACION DE INSCRIBIRSE EN LAS JUNTAS MUNICIPALES O EN NUESTROS CONSULADOS EN EL EXTRANJERO, EN LAS FECHAS QUE DESIGNE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA N/ACION/AL.
CREDENCIAL DE ELECTOR CON DOMICILIO EN VALLE DE BRAVO	SI	1	
COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE	SI	1	
COMPROBANTE DEL GRADO MAXIMO DE ESTUDOS	SI	1	
CURP	SI	1	
4 FOTOGRAFIAS RECIENTES (NO DIGITALIZADAS) TAMAÑO CARTLLA DE 35X45 MM, DE FRENTE, COLOR BLANCO Y NEGRO, FONDO BLANCO, CON CAMISA O PLAYERA DE CUELLO REDONDO BLANCA SIN RETOQUE, SIN GORRA O SOMBRERO, SIN LENTES, OREJAS DESCUBIERTAS, SIN ARETES U OBJETOS COLOCADOS EN EL ROSTRO, CABELLO N/ATURAL, SN TEÑIR.	SI	1	
PERSON/AS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	EL CIUDADANO DEBERA ENTREGAR LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN LAS OFICINAS DEL ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL POSTERIOR A ELLO DEBERA RECOGER SU CARTILLA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO Y DAR SEGUIMIENTO A LAS INDICACIONES DE SEDENA PARA RECOGER LA CARTILLA MILITAR UNA VEZ LIBERADA.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	DE 15 A 20 DÍAS HÁBILES DESPUES DE RELIZAR EL TRAMITE CORRESPONDIENTE PARA DAR CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD		
COSTO	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A



¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		N/A	
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A	
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
NO APLICA, PORQUE LA DOCUMENTACIÓN SE REVISAR AL MOMENTO DE INGRESAR EL TRÁMITE PARA EVITAR OBSERVACIONES.			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	SI LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NO ARROJA OBSERVACIONES LA CARTILLA MILITAR SE EMITIRÁ EN EL PLAZO MÁXIMO ESTABLECIDO.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	L.A.P. VELIA REBECA REYES ESTRADA		
DOMICILIO			
CALLE	5 DE FEBRERO	NO. INT. Y EXT.:	100
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	VALLE DE BRAVO
C.P.	51200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HORAS	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	secretariadelayuntamiento@valledebravo.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿EN QUÉ CASOS UN TERCERO PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE?		
RESPUESTA:	NO ES POSIBLE, DEBE SER EL SOLICITANTE QUIEN REALICE EL TRÁMITE DE MANERA PERSONAL.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿TIENE QUE RECOGER LA CARTILLA EL INTERESADO O ALGÚN FAMILIAR LO PUEDE HACER?		
RESPUESTA:	ÚNICAMENTE EL INTERESADO		
PREGUNTA FRECUENTE	¿EN CASO DE EXTRAVÍO, ME PUEDEN PROPORCIONAR UN DUPLICADO?		
RESPUESTA:	SÍ, PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE PARA DUPLICADO Y TRIPLICADO.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		09 / 03 / 2026
ADRIANA GONZALEZ FLORES	L.A.P. VELIA REBECA REYES ESTRADA	
ENLACE DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO	